



Municipalidad de San Jaime de la Frontera

Belgrano 134-(3185) SAN JAIME DE LA FRONTERA
ENTRE RÍOS-ARGENTINA



Tel.: 03458-480516 – E-Mail: gobiernosanjaime1923@gmail.com Web: <http://www.sanjaime.gob.ar/>

DECRETO N° 57/21 – M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 29 de julio de 2021.-

VISTO:

Que la Señora Secretaria de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera, Señora Andrea Verónica Penoni, se ausentará de la localidad el día 30 de julio; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo no puede permanecer acéfalo.

Que el Sr Rodríguez, Roberto Ignacio puede realizar este reemplazo.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,

En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNASE** transitoriamente el día 30 de julio de 2021, A CARGO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, al Sr Rodríguez Roberto Ignacio, D.N.I. N°:36.607.863, Legajo N° 3019, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo, en reemplazo de la Sra. Penoni.

ARTICULO 2º: **ABÓNESE** las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 3º: **REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese.-


Andrea V. Penoni
Secretaria Gob. y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera




Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera